

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

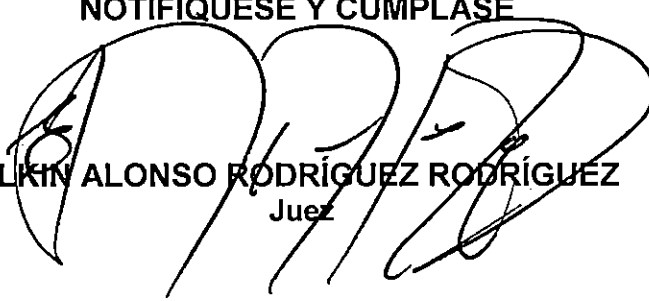
EXPEDIENTE N°: 11001-33-35-010-2014-00327-01
DEMANDANTE: BLANCA NELLY GRANADOS ALVAREZ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES –
UGPP-

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la liquidación de costas que antecede.

De conformidad con el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho aprueba la liquidación de costas efectuada por medio de la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 16 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 0900

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA